



SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Otorgamiento de atención médica Integral para la Prevención y Atención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento (SINDIS).</p> <p>Modificar Objetivo Englobar e identificar mejor la cartera de servicios, notificar cambio del nombre del trámite y señalar cambio de domicilio.</p> <p>Realización de Mastografías.</p> <p>Modificar Objetivo Identificar el sitio donde se localizan actualmente los mastógrafos así como notificar la ampliación del número de éstos.</p> <p>Atención Integral y Multidisciplinaria a los/las adolescentes de 10 – 19 años en el primer nivel de atención-CAISA</p> <p>Modificar Objetivo Englobar e identificar mejor la cartera de servicios, así como notificar cambio de domicilio y teléfono.</p> <p>Servicio de atención médica en las especialidades de Medicina Interna, Traumatología y Ortopedia, Ginecología y Obstetricia y Pediatría.</p> <p>Modificar Objetivo Actualizar la dirección del nuevo Hospital General de Axochiapan y precisar las unidades de atención médica hospitalaria en las que se otorga el servicio.</p> <p>Servicio de atención médica en la especialidad de Nefrología.</p> <p>Modificar Objetivo Actualizar el nombre de la unidad administrativa y servidor público responsable.</p> <p>Servicio de urgencias médicas.</p>
------------------------------------	--



	<p>Modificar Objetivo Actualizar la dirección del nuevo Hospital General de Axochiapan y precisar las unidades de atención médica hospitalaria en las que se otorga el servicio.</p> <p>Servicios de Análisis Clínicos de Laboratorio y de Gabinete (Rayos X).</p> <p>Modificar Objetivo Actualizar la dirección del nuevo Hospital General de Axochiapan y precisar las unidades de atención médica hospitalaria en las que se otorga el servicio.</p> <p>Servicio de Cirugía.</p> <p>Modificar Objetivo Actualizar la dirección del nuevo Hospital General de Axochiapan y precisar las unidades de atención médica hospitalaria en las que se otorga el servicio.</p> <p>Solicitud de Campo Clínico de Internado Médico de Pregrado y Servicio Social dentro del Estado, para alumnos de otras Entidades Federativas.</p> <p>Modificar Objetivo Mejorar la atención al usuario notificando la modificación a los números telefónicos y extensiones.</p> <p>Solicitud para autorización de proyecto de investigación.</p> <p>Modificar Objetivo Mejorar la atención al usuario (investigadores) mediante la realización de los trámites y envío de documentos por vía electrónica a través de una página WEB.</p> <p>Atención médica de Primer Nivel en Centros de Salud.</p> <p>Modificar Objetivo Mejorar la atención al usuario notificando la actualización del directorio de unidades de atención médica ambulatoria (Centros de Salud).</p>
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	100%

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Los tramites y servicios se encuentran vigentes



III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

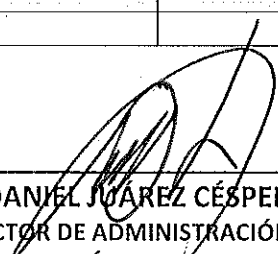
TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Reglamento para la Determinación, Captación, Aplicación y Registro de las Cuotas de Recuperación	Reformar	Se remite copia simple de la Minuta de Trabajo realizada para concluir los trabajos de actualización del tabulador de cuotas de recuperación vigente a partir del primero de enero de 2016, y de la propuesta de actualización del Reglamento para la Determinación, Captación, Aplicación y Registro de las Cuotas de Recuperación por los servicios de salud proporcionados en las unidades del organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4206 de fecha 28 de agosto de 2002.

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE


 LIC. DANIEL JUÁREZ CÉSPEDES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
 RESPONSABLE TÉCNICO DE LA UNIDAD
 DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO
 PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
 SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS